nuevo panacea para todas las nece

mas de la actual asistencia social?

Greo que no.

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA instrucción pública, tan parecidos a

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8 EN OVIEDO, ARZOBISPO GUISASOLA, 11, 2.º León, 10 de Diciembre de 1906

oraciones que de niños nos enseñan | tográficas.

la Precios de suscripción annoud santasun Un año 6 pesetas y un semestre 3 est comebog

#### -1103 ELAFORMACION

## ie so lea en todas

su edad y de su vigor ético, toda ción del niño. Quéjanse con razón los Institutos de que los muchachos que asisten á las catedras no tienen la necesaria npreparación. Y, finalmente, se quejan también las Universidades de que sus alumnos, al ingresar en aquellas aulas, encuentran extraña aquella atmósfera científica, demasiado superior y, por tanto, irrespirable para unos pulmones que no han adquirido el hábito de ensancharse para recibir el oxigeno reparador de sus aniquiladas fuerzas

No tenemos inconveniente en decir aniquiladas fuerzas, porque éstas se gastaron inútilmente con el enorme trabajo impuesto por las circunstancias desde que el niño ingresó en la primera escuela hasta que llegó á la Universidad, pasando por el duro trance de la enormidad de los libros de texto, aprendidos de memoria, y de la serie no interrumpida de los examenes al azar, que si logró con ellos elevarse á la categoría aparente de alumno universitario, perdió en cambio sus energias físicas, se inhabilitó para el trabajo mental y, lo que es peor todavia; aborreció el estudio, considerándolo abrumadora carga de la cual pudo desprenderse al terminar su carrera.

Estos hechos que nadie puede negar por su evidencia aplastante, hacen pensar en su verdadero origen, y sin mas razonamiento, por la fuerza de la lógica, todo el mundo lanza sus anatemas contra la escuela primaria y, como es natural, contra el maestro de escuela, acusandole de ignorante y de holgazán, como si este infeliz tuviera la culpa de ser quien es; como si él se hubiera for-- mado a su capricho; como si no se hubiera sometido á las condiciones por la ley impuestas; como si obrara con voluntad libérrima para moverse en dirección omnilateral.

Defenderse de estos cargos es completamente inútil. Ni en el Parlamento ni en los ministerios tiene quien lo defienda. Y si alguien lo hace es por amistad particular, ó tal vez obedeciendo á la moda, porque también la moda tiene sus cater encloses a situation , S. Esta .-

priches; y si de poco tiempo á esta parte la palabra Pedago- roe para llegar a la meta. gia se ha pronunciado en las Cortes por persona competentisima y con ánimo deliberado se el contenido de la materia ciencia de educar. Preocupa seriamente á los de formar opinión favorable, estudiada; ni el modo de elabo-Gobiernos y a los padres de fa- hoy se toma como bandera de rarse el conocimiento, que eso milia el problema de la educa- los políticos de oposición, más es lo más importante; ni puede cadores? Pues es preciso forbien pretextando amor á la en- conocerse el interior del niño señanza que por hablar bien para saber cómo evoluciona, tal que se formen pronto y que del magisterio, el cual suele sin entorpecer su evolución (que salir medianamente librado, aun por los que se consideran ción), ni puede, en suma, darse i nuestro, nos decía no ha muamigos de la institución.

De los periódicos profesionales nadie hace caso. ¡Quién gasta el tiempo en semejantes minucias! Y como, por otra parte, estos periódicos no siempre se ocupan de lo que realmente conviene á la clase en su organización interna para su perfecci namiento y contrarrestar así la opinión desfavorable que de ella se tiene y á la vez robust-cer el pensamiento educativo, que teniendo su generatriz en la escue a debe de exteriorizarse fuera de ella, haciendo que el niño sea el portavoz de la labor escolar positiva en las familias y en los pueblos, resulta que al maestro no se le conoce por su trabajo educativo sino en muy contados casos, y tal vez por quien no comprenda su alcance, mientras que se le desacredita á diario porque unos cuantos vividores, más aficionados á molestar en las oficinas á los empleados que á molestarse ellos con los penosos trabajos de la escuela, por esos casos particulares se juzga á la clase entera, y ni ese juicio es exacto ni puede consentirse que los que trabajan sean montejados de holgazanes y de

ignorantes. trabaja en condiciones pésimas y verdaderamente brutales, sin mencionar el sueldo, vergonzoso é indecoroso para la nación que lo consiente. Estúdiense à conciencia las Normales, dada su actual y defectuosa organización, y se verá si en los dos, tres ó cuatro años de estudios que habilitan al maestro para serlo, puede humanamaterias que han de estudiarse (cada una de las cuales necesita de varios cursos para sus elementales rudimentos), que en lo referente à su capacitación educativa, ambas cosas

las cuales es preciso ser un hé-

sueldo de entrada es de 825 ó 1.100 pesetas con las cuales ha de atender á sus necesidades de todo orden.

Omitimos aquí, en gracia de de la brevedad, la lucha titánica que ha de emprender er el pueblo en que presta sus servicios, empezando por una Junta local, juzgadora del trabajo educativo; continuando con las exigencias de los padres de los niños; los exámenes, en que ha de dar gusto al cura, al cacique y a muchos aficionados que pretenden entender de todo, sin entender de nada; y con todos estos antecedentes y otros que no mencionamos por no ser molestos, ¿no demuestra el maestro un sufrimiento sin limites, casi rayano en la heroi. cidad?

Vengan, vengan aqui los El magisterio, en general, es | maestros alemanes, belgas, inmuy trabajador y muy sufrido, | gleses y franceses; sométaseles desde que empieza su carrera a que eduquen, en locales-pomodestisima hasta que tiene á cilgas, reducidos, obscuros, insu cargo la escuela, en donde, cómodos, malsanos, á 100 y 150 niños, ellos que no se entienden más que con 40 como máximo número, en escuelas perfectamente graduadas y con material adecuado, y veremos los milagros que hacen; porque verdadero milagro es educar, así como suena, á 100 ninos, término medio, habida la consideración de que no existe educación posible y fecunda si mente hacerse el aprendizaje no es puramente individual, de educador, lo mismo en lo en la mayor parte de los casos, tocante al número excesivo de aunque algunas veces sea también colectiva en número reducido, y si no se toma como punto de partida la experimentación y el análisis para llegar llamando oficio a la profesión quiera, enmedio de sus especulacioá la intrición en unidad y de ella formar las ideas propias

Francia, Fenelón, y habreis cimen

Ahora bien: ¿se quieren maestros verdaderamente edumarlos en donde se pueda, con sean de buena calidad. Un quiesto y no otra cosa es la educa- mico celebérrimo, muy amigo un paso firme en ese camino cho tiempo lo siguiente: «La intrincado y escabroso del cual química no se hace en el libro depende el porvenir del niño. ni en la Universidad; se hace Y, sin embargo, el maestro se en el laboratorio con una facisomete de buen grado á esas lidad pasmosa. El médico no duras condiciones, y estudia se hace en la Facultad; se hace más que puede, y aprueba sus len el hospital y visitando encursos, y obtiene su título, y, fermos donde los haya. El naá mayor abundamiente, nece- turalista no se hace sino obsersita hacer una oposición, más vando los fenómenos que le dificil en el procedimiento que | ofrece la naturaleza, prodiga para una Facultad, si ha de en ejemplares baratísimos. Los conseguir una escuela, cuyo grandes capitanes no se hicieron en las academias ni en los i que proporcionen buenos alumcuarteles; se hicieron combatiendo al enemigo en el campo de batalla. Los arquitectos no se improvisan en la escuela; es preciso que se hagan construyendo obras de Arquitectura. El cerrajero se hace en la fra gua; el carpintero en el taller. Los maestros no se hacen en las Normales, á las cuales no atacamos, porque sus profesores se multiplican y hacen cuanto pueden, teniendo en cuenta los medios de que disponen; los maestros, por último, se hacen en las escuelas, con los niños, que son, después de todo y sobre todo, el mejor material utilizable; que no puede substituirse por ningún otro; que se trabaja en vivo y en la verdadera realidad y que y despotismo. no es susceptible de engaño por

> sencillez maravillosa Que los maestros así formados serán empíricos, como nos dijo un ministro de Instrucción pública, verdaderamente amante de las escuelas acerca de este asunto. Lo serán, enhorabuena, le contestamos; mas no nos negará el señor ministro que desde lo empírico ó experimental, recogiendo y sistematizando los datos que el fenómeno nos muestra y elaborándolos á través del intelecto, se llega á lo científico, como ha llegado lo que fué tosco mineral á ser la piedra preciosa que el señor ministro lleva en ese anillo. Vega de Armilo I. Se la

que se presenta como es, en su

El oficio de maestro, y no tratamos de rebajar a nadie gentilicas no llegaron a entrever side educar, supuesto que nos- nes sorprendentes, las sencillas y á otros no hacemos otra cosa; el la vez sublimes verdades que enciecomp ejisimas y difíciles, en con carácter positivo y racio- oficio de maestro, repetimos, ma y los santes dogmas que revela!

nal. Lo demás no es sino mera | necesita, como toda profesión, instrucción, y para ella huel- su aprendizaje correspondien-El resultado no puede ser gan los conocimientos pedagó- te. En primer término, se exige más desastroso. Ni puede saber- gicos y huelga también la la condición de hombre de gran cultura (positiva), que puede adquirirla, cuanta más mejor, en los centros y por los medios que estime más convenientes, con tal que se capacite más para hacer labor propia que para retener y reproducir la ajena, porque esto le constituiría en fonógrafo. Y, sen segundo lugar, necesita la cultura pedagógica ó específica, que no se adquiere sino en la escuela primaria dirigida por los mejores maestros, viendo trabajar á éstos primero y trabajando descués ellos solos con los niños en corto número, si queremos edude todas las civilisbabaex noisas

¿Que este procedimiento no resulta económico? Lo sentimos; pero es el único que debe adoptarse si deseamos maestros nos para el Instituto, buenos alumnos para la Universidad, buenos alumnos para las artes de todo género y buenos ciudadanos para la patria.

E. BARTOLOME Y MINGO

#### des problemas no han de ser resuel ice and mestalnsel.

Ni del famoso lienzo existente en nuestro Museo de Arte moderno, de Madrid, ni del inicuo é implacable fraile dominico Torquemada, pienso hablar, aunque ciertamente, el título de este trabajo recuerde una frase del protervo Inquisidor. Costó muchas lágrimas, y trajo consigo nefastas y horripilantes consecuencias el rigido criterio de este hombre para que recordemos siquier su ceño

¡Quien es capaz de aventurar conjeturas ni de formar cábalas sob e lo que hoy pudiera ser el Estado español, á no haber intervenido cerca de Fernando é Isabel la influencia indiscutible de Fr. Tomás! El prior de Segovia opinaba de la misma manera que un ilustre purpurado lo hacía no há muchos años en la Alta Cámara cuando condensaba la política de la Igiesia en la antiguedad y en nuestros días, con respecto al pueblo en estas dos palabras: par y catecismo.

En manera alguna podemos estar conformes con el criterio del que entonces emitió estos conceptos, que no era otro que el Sr. Arzobispo de Valencia, si la memoria no me es infiel.

Es verdad incontravertible que el Catecismo es un epítome completo de moral práctica: no lo es menos que los filósofos de las Escuelas

(1) De La Escuela Moderna.

CSI - miy

¿Pero es que el Catecismo lo es todo? ¿Es que el Catecismo es un nuevo panacea para todas las nece sidades modernas? ¿Es que con las oraciones que de niños nos enseñan nuestras buenas y cristianas madres podemos resolver todos los problemas de la actual asistencia social?

Creo que no.

Uno cualquiera de nuestros grandes industriales almacena en sus talleres fuerzas motrices superiores á los 20.000 esclavos de raso; los Estados Unidos necesitarían para el hombres y 60 de caballos, lo que re presentaría un gasto de 63.000 millones de pesetas que ahora no vale más de 2.068 millones.

Con estos datos, fáciles son de calcular las nuevas orientaciones que en la vida comercial traen consigo estos cambios en la manera de vivir: fuerza incontrastable que se impone para las necesidades crecientes de la vida con más tenacidad y constancia que los grandes ejércitos y los férreos acorazados; fuerza que ahora, como siempre, en grande ò pequeña escala y habida cuenta de tiempo y circunstancias, fué el motor eterno de las injusticias de todas las civilizaciones.

Fijemos nuestra consideración en a Química cuyas fórmulas en un momento dado, arruinan á un país, haciendo inútiles sus producciones: que ha resuelto el problema de la alimentación intensiva en los vegetales, y que acaso, como dice el ilustre Piñerua, profesor de dicha asignatura en la Universidad central, puede darnos, dentro de no mucho, un formulario terapéutico casi universal.W. Y BIMOLOTRAS.B.

Puede objetárseme que esos grandes problemas no han de ser resueltos por las clases populares, sino por las directoras.

A resolver esa dificultad, se enderezan estas líneas.

¿Cómo tendremos clases directoras, si no elevamos un poco la cultura de las primeras clases sociales, si no les enseñamos á discurrir, á que miren un poco en torno suyo y sepan para qué y cómo viven en el mundo, y de esta manera los ineptos puedan luchar mejor con los medios de resistencia que los aniquilan? ¿O es que se heredan la discrección, el sano criterio y la instrucción, con i los títulos de nobleza y con las riquezas? Lo mismo el hijo dei magnate que el del leñador, pueden elevarse à la primera magistratura del Estado y el cochero de punto como el humiide labriego, transformándo. se por su trabajo en capitalistas, pueden, desde su bufete, producir oscuaciones bancarias en el país más rico del mundo y declarar la guerra á una nación que nada entienda de cuestiones económicas.

Para librar las batailas del trabajo y de la inteligencia á que estamos condenados, por aquello de que Dios ha entregado el mundo à la discusión de los hembres, todos debemos emplear aquellos cinco talentos de la parábola del Evangelio. Si la ignorancia de las clases proletarias fuese siempre un mal relativo en nuestro país, forzado por las circunstancias que la favorecieron y tutelas que la conservaron, entre el pasado que se derrumba y el porvenir que se ofrece preñado de infor. mes nebulosas, la cultura se impone para todas las clases seciales en to-

das sus formas, en todas sus mani. festaciones, en todas sus intensidades; la educación del pueblo es y debe ser el primer deber y la primero, por no decir la única reforma que se han de proponer llevar á ca" bo esos que se llaman ministros de Instrucción pública, tan parecidos à fugitivos expectros y vistas cinematográficas.

Educad al pueblo, instruid al vulgo, exclamaba á cada momento el insigne preceptor del Delfin de Francia, Fenelón, y habréis cimentado con singular maestría el edificio de la felicidad del Estado.

Pero este problema está entre nosotros tan poco estudiado y con tanta indiferencia se le mira por todos, tráfico actual unos 15 millones de que á buen seguro que veremos deslizarse unos años sobre otros. sin que aparezcan en medio de tanta ignorancia, los crepúsculos de la estrella de la ilustración que con sus rayos trajera nueva vida y nuevas orientaciones.

No basta que las clases elevadas posean solamente instrucción; es un error tan grande como fácil de deshacer, el pensar que el obrero. el bracero, y en general el pueblo proletario, no encesita ser educado ni instruído para hacer lo que hace; si las clases del pueblo estuvieran realmente educadas é instruidas, harían más y mejor de lo que hacen, y no se torcerían tan fácilmente en su manera de conducirse.

¡Tanto monta la educación é instrucción de las clases desheredadas! ALBERTO MARTINEZ

Valladolid-3-12-06.

# Que se aclare!

La contestación del subsecretario de Instrucción pública á la Junta de Zamora sobre la enseñanza de adultos, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, han producido pésimo efecto entre los muchísimos maestros de esta provincia que desempeñan escuelas incompletas mix-

Y es natural que así suceda. El artículo 2.º del Real decreto de 4 de Octubre último no deja lugar á dudas respecto á las escuelas ionde debe establecerse la enseñanza nocturna, pues bien claramente dice que ha de darse en toda escuela desempeñada por maestro; pero las dificultades de orden economico, que ya insinuanos nosotros en otra ocasión, han debido esar mucho en el animo del senor Jimeno, y de aquí sin duda el encargo de e har agua ul vino que ha debido dar al Subsecretario, senor Herrero, pues de otro modo no nos explicamos que éste se atreviera á derogar el citado artículo 2.º, pues á tanto equivale su contestación a la consulta de la Junta provincial de Za-

Convendría que se dijera claramente desde la Gaceta si los maestros que desempenan escu las mixtas deben abrir las escuelas nocturnas y, en su consecuencia, formar los respectivos presupuestos para el año proximo, á á fin de evitaries dudas y gastos quizá innecesarios. Proceuer de otro modo nos parece poco serio.

## CRISIS

El Ministerio Moret, de cuya constitución dimos noticia en el número anterior, ha durado poco más de 48 horas.

El Sr. Vega de Armijo ha conseguido formar el siguiente, llamado de concentración liberal, pero al que se augura vida poco más larga que al anterior:

234

Presidencia, Vega Armijo. Hacienda, Reverter.

Gobernación, Romanones. Estado, Pérez Caballero. Guerra, Weyler. Marina, Marqués del Real Tesoro.

Gracia y Justicia, Barroso. Fomento, De Federico. Instrucción pública, Jimeno.

De continuar las cosas por este camino, debemos perder toda esperanza de conseguir mejora alguna para la enseñanza, pues los ministros no tienem tiemoo más que para jurar el cargo, tomar posesión y recojer sus papeles.

Cierto es que tenenemos de nuevo en el ministerio de Instrucción pública á don Amalio Jimeno, de cuyos buenos propósitos en favor de los maestros nadie duda; pero tememos mucho que todos sus proyectos reformadores no pasen de ahí, de los buenos propósitos.

No somos políticos ni queremos serlo, y por tanto no hemos de exponer juicios sobre la desatentada política que viene haciéndose desde hace algún tiempo; pero es muy triste el espectáculo que dan los directores de la cosa publica, gastando en intrigas y escarceos sin resultado el tiempoque debieran dedicar à gobernar el país.

## El arte de comer

Refranes gastronómicos.-Los franceses y la gastronomia.—Los clásicos de la mesa.—Como y qué debemos comer para tener salud y llegar á viejos.

Un distinguido médico, el doctor Regnault publicó últimamente en la «Revue» un muy interesante trabajo acerca de tan importante matería. Hasta ahora casi todo el mundo cresa que el comer era simplemente una función, una necesidad del organismo Es más, en la vieja y tradicional España, la sobriedad era legendaria, como lo prueban numerosos refranes: «Hay que comer para vivir y no vivir para comer; más mató la cena que curó A vicena; más vale acosturse sin cenar que amane cer con deuda; hiédate á tí la boca y á mí la bolsa, etc., etc. Los franceses han sido siempre, en cambio mucho más sensibles á los placeres gastronómicos y por eso solo la li teratura francesa nos ofrece la notable colección titulada «Clásicos de la mesa», entre los que brilla en primera línea el celebre Brillat Salvarin, que descubrió á los ojos de la gente culta de su época todas las delicadezas y refinamientos que el hombre de buen gusto puede encontrar en la satisfacción de esta nece sidad organica.

El doctor Regnault pretende hoy poner al aicance de todos este utilisimo arte, demostrando que gran parte de las molestias que nos aquejan, en particular la terrible dispepsia, son debidas al simple hecho de que no conocemos el arte de co-

Empieza por sentar, con el célebre fisiológico ruso doctor Parlow, que para digerir bien hay que comer con gusto. Cuando tomamos algo insipido ó que nos desagrada, la saliva y el gusto gástrico se muestran retractarios y se digiere con difficultad. En cambio, cuando se nos presenta un manjar apetitoso, se nos hace la boca agua. Pero no basta comer con gusto, sino que además es preciso no comer demasiado de prisa, ni con exceso. En efecto conviene comer con reposo y con lentitud, pues de 10 contrario los jugos aigestivos no pueden atacar los alimentos poco tritrados y estos fermentan dando lugar á serías perturbaciones.

Sin incurrir en las exageraciones del sistema de Fietcher, que desearía que nos pasásemos la vida mascanqui, recunice el citado autor que la masticación prolongada, recomendada en todas las epocas per

los médicos, nos ayuda á conservar la salud, nos libra de la dispepsia, nos permite disminuir la cantidad de alimentos, sobre todo la ración de carne, que es la que provoca en nuestro organismo la mayor formación de toxinas, y nos hace disfrutar de mejor salud y de más excelente humor. El que masca bien rara vez será neurasténico.

Hace constar además el doctor Regnaul que no solo comemos de prisa sino que comemos demasiado, y esto se explica, porque, aparte de la satisfacción de la gula, al comer de prisa hay que ingerir mayor cantidad de alimentos, puesto que una gran parte de ellos queda sin digerir. Los estragos producidos por el exceso en el comer son innumera-

El primero que demostró prácticamente (anticipándose á los modernos métodos) la necesidad de reducir la ración alimenticia fué el célebre veneciano Luis Cornaro 146-1566) que logró por este medio fortificar su salud, llegar á edad muy avanzada y hasta modificar lo colérico de su carácter.

Hay que tener en cuenta que, según el conocido fisiólogo Atmator cerca del 4, 5 por 100 de los principios alimenticios quedan inútiles en estado normal.

Dejando á un lado la cuestión de determinar la ración alimenticia normal en que difieren bastante los autores, afirma el citado doctor, fundado en la experiencia, que si las naturalezas juveniles pueden soportar algún exceso en la alimentación, no sucede lo mismo con los hombres de cierta edad, de vida sedentaria ó de naturaleza poco robusta. El exceso en la comida trae por consecuencia el artritismo, la neurosis, la melancolía, etc.

En consonancia con esta doctrina da el doctor multitud de consejos más ó menos prácticos para ayudarnos á moderar la voracidad ó gula y á disminuir de esta suerte la cantidad de alimentos ingeridos,

Apoyándose en las palabras de Fletcher, dice que: el que consigue comer poco y lentamente podrá comer de todo á los pocos meses y logrará digerir pedernales. Entre tanto que esto se realiza, debemos escoger con el mayor cuidado los alimentos de más fácil digestión. En este punto no están acordes la teoría y la práctica, pues hay estómagos delicados que digieren con facilidad alimentos considerados como indigestos. El autor lo atribuye al placer que produce el comerlo, aunque no puede deducirse de aqui que todo alimento que agrada se digiere fácilmemte. En principio todo dispépsico debe abstenerse de los alimentos irritantes (pimientos ó ajies, pimienta, mostaza, eic.) y de los alimentos grasos. En el mismo caso se encuentran los aperitivos, el ajenjo y nasta el vino puro.

Para terminar dice algo el Doctor acerca de los condimentos más convenientes para los estómagos delicados y aconseja, según los casos y los paises, ya el aceite puro de olivas, ya la manteca de vacas, que no debe cocerse, ya por último, la manteca vegetal, sacada de los cocos y que empieza á ser conocida y apreciada.

París, Diciembre de 1906.

F. FLORIÁN

en las escuelas

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

La Sección primera de Consejo de Instrucción pública ha emitido con fecha 11 de los corrientes el

siguiente dictamen: «En vista de lo solicitado por el autor de «El Libro de las Escuelas»,

edición compulsada por la inmortal obra · El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», y cuya edición fué informada favorablemente por esta Corporación y por la Real Academia de la Lengua, y conside. rando la necesidad de que las gene. raciones venideras conozcan el «Quijote», cosa que no ha ocurrido con las pasadas ni ocurre con la presente, por lo menos con la ex. tensión debida:

Teniendo en cuenta lo informado por la citada Real Academia y constantemente por la crítica literaria acerca de la virtualidad y de la conveniencia de que se lea en todas las Escuelas el «Quijote», si bien adaptando su lectura á la capacidad de los niños en la íntima relación de su edad y de su vigor ético, toda vez que la más elemental prudencia aconseja prescindir en la lectura escolar de algunos pasajes libres, y la edición de referencia los ha suprimido con delicado esmero;

Esta Sección es de opinión que procede dictar una disposición dirigida á los maestros para que en sus ejercicios de lectura empleen la inmortal obra de Cervantes, ateniéndose para el mejor éxto de tan importante trabajo escolar al juicio emitido por esta Sección y por la Academia, ó sea utilizando al efecto ediciones como la que nos ocupa ó las que hayan merecido ó merezcan en lo futuro análogo dictamen y sean objeto de una disposición del gobierno, y sin que este dictamen implique la obligación per parte de los escolares de adquirir la edición elegida por los maestros, y sí sólo la de que éstos la posean en la forma que hoy poseen los demás li-

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con lo dictaminado, ha resuelto como se propone, y que se publique esta resolución en la «Gaceta de «Madrid» á los efectos propuestos.

# OFICIAL

Orden de 13 de Septiembre relativa á la cantidad que han de abonar los anumnos no oficiales de les Normales por derechos de formación de expediente.

Ilmo. Sr.: En contestación al oficcio de ese Rectorado, fecha 28 de Agosto último en que se traslada la consulta de la Directora de la Escuela Normal elemental de Maestras de Cuenca acerca de si las alumnas deben satis. facer derechos por formación de expediente;

Teniendo en cuenta lo prevenido acerca de la materia en el art, 13 del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, Real orden de 7 le Abril de 1895, así como la forma en que se hace la matricula en las Escuelas Nor males, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903;

Esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V.S. que las alumnas no oficiales de los estudios del Magisterio deben satisfacer por derechos de formación de expediente 2 pesetas 50 céntimos por cada grupo de asignaturas que constituyan un curso ó parte de él.

Lo que participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde á V. I. muchos años. - Madrid, 13 de Septiembre de 1906.—El Subsecretario, Herrero. -Sr. Rector de la Universidad Central.

(Gaceta del 19 de Septiembre).

Orden de 27 de Octubre declarando que no es causa de exclusión en los concursos el no reseñar en la instancia la cédula personai.

«Vista la instancia presentada per dona Vicenta Hevia Aldir, recurringe

. 8 .

do contra el acuerdo de ese Rectorado (el de Santiago) que desestimó la reclamación presentada contra su exclusión del concurso correspondiente al mes de Febrero último:

Considerando que la causa en que ese Rectorado funda la exclusión relativa esque la interesa la no reseñaba en su instancia la cédula personal, no es suficiente al efecto, toda vez que reuniendo los interesados las circunstancias establecidas el art. 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y presentando los documentos que el 37 determina, pueden tomar parte en el concurso único:

Considerando que si bien los maestros que han pertenecido ya aj magisterio público no pueden volver al mismo sin previa rehabilitación, es innegable su derecho á acudir á los concursos únicos; en los cuales, no habiendo precedido aquella circunstancia no se les debe reconocer los servicios prestados ni las categorías que disfrutaban al dejar la enseñanza: esta Subsecretaría ha acordado dejar sin efecto la resolución recurrida disponiendo que figure la interesada en el lugar de la propuesta que le corresponda teniendo en cuenta las manifestaciones del anterior considerando. Madrid 5 de Octubre de 1906. -Herrero. - señor Rector de la Universidad de Santiago.

(No pubicada en la «Gaceta»

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Universidad literaria de Oviedo.—
No habiendo aceptado D. Federico
López, profesor de la Escuela Normal
de maestros de León, el cargo de vocal suplente del Tribunal de oposi
ciones á escuelas de niños de este
distrito, per motivos especiales de salud, se ha nombrado pera sustituirio
al de igual clase de la Normal de
Oviedo, don Gregorio Péreza Arroyo.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes y demas efectos.

Oviedo, 27 de Noviembre de 1906.

—E! rector, Fermin Canella.

(Gaceta de Madrid del 1.º de Diciembre.)

Concurso de traslado á escuelas de primera enseñanza.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA. — Visto lo manifestado por la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Albacete, quedan adicionadas al concurso de traslado, inserto en la Gaceta de Madrid del día 1.º del mes actual, la escuela superior de niñas de Villarobledo y la de párvulos de La Roda, de dicha provincia, dotadas, respectivamente, con 1.350 y 1.100 pesatas y emolumentos legales.

Lo que se hace público para conocimiento de las señoras maestras que se hallen en condiciones legales para concursar á las dos referidas plazas.

Valencia 26, de Noviembre de 1906.—El rector, José Maria Machi. (Gaceta de Madrid del 1.º del actual.)

#### NOTICIAS

A fin de dar alcance à las noticias de la semana, lo mismo las de la provincia que las de caracter general que sean de interés para nuestros abonados, desde el presente número se publicará todos los lunes EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Al alcalde de Páramo del Sil se le ha notificado para que oroceda á la clausura de una escuela privada no autorizada.

Al de Villamizar se le comunica se facilite local esquela y casa habitación á la maestra de Banecidas.

Al de Cabretos del Río que repare el local escuela que está en malas condiciones.

Al de Joara que repare la casa de Riosequillo.

Han tomado posesión de la Escuela de Igüeña, Don Pedro Alonso, de la sustitución de Santa Elena de Jamuz, D.ª María Rubio García.

El maestro de Chozas de Arriba reclama se le de casa habitación y se hagan las obras necesarias en el local escuela.

El de Villafé, reclama le abone el Ayuntamiento los alquileres de casa y las retribuciones.

Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de El Burgo, para sustituir á la Maestra durante su enfermedad D. Esteban Baños y por el de Cubillas de Rueda, á D. Atenedoro Abian de la Mata, para suplente de la escuela de Quintanilla.

Han sido nombrados maestros interinos, de la escuela de Fresno de a Vega, D.ª Angela Diez Ramos; para la de Pozas, Dª Vicenta Alvarez; id. para la de Muñecas, don Casimiro García Pu nte; id. para Bustillo del Páramo, D.ª Ana María Vidales; id. para la de Cuadros, doña Asunción Ferrero Dueñas; idem para San Pedro Bercianos, D. Manuel Fernández Franco; id. para la de Villar de Ciervos, D.ª Demetria Valiñas García.

Ha fallecido la maestra de las Grañeras, D.ª Teresa Santo To-

Se han remitido à informe de las juntas le cales de Fuenies de Carbajal y Quintani la de Rueda, dos solicitudes de maestros que piden licencia por enfermos

Ha tomado po esión de la escue a de Campazas la maestra interina D.ª Consuelo Vicente Cadenas.

Ha cesado en el cargo de maestro de Montealegre D. Vicente Rodriguez y Rodríguez.

Se hallan vacantes las escuelas de Valdealiso, Laveguellina y las Grañeras.

Hoy se han remitido las cuentas de material del primer semestre del partido de Sahagún.

Al señor Rector se propone para suplente del maestro de Quilós, imposibilitado de dar la enseñanza, á don Antonie Ramos.

El maestro de San Adrián del Valle comunica que apesar de la orden de clausura dada por la Junta provincial, sigue abierta la escuela privada que dirige don Servando Suá-

El sábado se remitieron todas las nóminas de los Maestros de la provincia, pues este mes se cobrará con anticipación.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela de La Veguellina, D. Nicolás López Forgado.

Igualmente fué nombrado para la de Valdealiso D. Manuel Cuenca.

Se ha concedido licencia para actuar en las próximas oposiciones, á la maestra propietaria de Valdespina Vaca, en León, D.ª Sofía Juliana Muñoz Olivaz.

A la maestra propietaria de la escuela del Postigo bajo (Oviedo), D.ª Filomena Grobes, se le han concedido 45 días de prórroga á la licencia que disfruta por motivos de salud.

Se ha confirmado en el cargo de maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Jove, en Gijón, á D.ª Rufína Vega, interin se tramita el gubernativo que se le instruye por abandono de cargo.

Se han concedido 45 días de licencia, por motivo de salud, á don Ceferino Peláez, maestro de Villapérez.

Se ha remitido á la Junta de Instrucción pública de Oviedo para su confirmación, el acuerdo tomado por la Junta local de Laviana, trasladando al maestro propietario de Lorín, D. Bernardo Fernández y Alvarez, á la de Entralgo.

El maestro de Veneros, D. Melchor García, solicita el traslado á la de igual clase de Vozmediano, en el Ayuntamiento de Boñar.

No obstante las denuncias hechas por la prensa, continúan abiertas las escuelas de enseñanza privada no autorizadas que dirigen en La Robla D.ª Odina Morán, D. Marcelino Bovis y D. Bernardo Escobar.

Ha terminado el plazo para la rendición de las cuentas de material de adultos del segundo semestre.

El 26 de Noviembre último ha fallecido D. José Terrón, padre de nuestros compañeros D. Tomás Terrón, D.ª Tomasa Mendaña y don Raimundo Avella, maestros respectivamente de Otero de Naraguantes, Lillo y Montealegre, á quienes damos nuestro mas sentido pésame.

También han fallecido D. Nicasio Villa y D.ª Teresa Santo Tomás, maestros respectivamente de Valdealiso y las Grañeras.

Acompañamos en el sentimiento á las familias de los finados.

El Rectorado del Distrito, en vista de la alzada de los maestros de Valdespino de Somoza, ha dejado en suspenso el acuerdo de la Junta provincial que les imponía un mes de suspensión de sueldo, y ha devuelto el expediente á dicha Corporación, para que emita el informe que á la misma incumbe, devolviéndolo al Rectorado para estudio del Consejo Universitario y resolución de la Superioridad.

Por noticias de buen origen sabemos que las clases nocturnas en las escuelas de Villacalbiel y Villacé, á cargo de los maestros D. Andrés Delgado y D. Alejo Alvarez, vienen funcionando desde el día 12 del corriente, con la asistencia de 40 y 39 alumnos respectivamente, y que merced á los incansables esfuerzos de dichos profesores, sus resultados son en alto grado satisfactorios.

Los señores maestros de Villamoros de Mansilla y Villazanzo, han dispuesto sean vacunados y revacunados todos los niños de sus escue-

Aplaudimos el celo de estos compañeros, digno de ser imitado.

(D)

El Ayunntamiento de Hervás sostiene dos escuelas de niños, regentadas por los ilustrados maestros don Modesto Sánchez y D. Cirilo Gómez. Al organizar este año las clases de adultos, bastábale con asignar á cada maestro 275 pesetas de gratificación y 68°75 para material.

Pero el A untamiento de Hervás estima que las clases de adultos entrañan para el pueblo importancia grandisima, y la labor de los maestros no está bien recompensada con la gratificación egal que se les concede, y así, ha acordado que en lo sucesivo figure en presupuestos aracada una de las clases de adultos:

Total para cada clase. . 695 >
La conducta del Ayuntamiento de
Hervás es digna de todo encomio, y
bien merece que sea imitada por
otres Ayuntamientos que teniéndose
por protectores de la enseñanza, dejan las clases de adultos con el minimum que la ley les señala, cantidad
insuficiente para que puedan lograrse
abundantes frutos.

Por la Subsecretaria de Instrucción pública, y á propuesta de la Junta de patronato, fué nombrado D. Macario Iglesias maestro en propieda i de la escuela uper or de Navia, con la dotación de 1.500 pesetas y demás emolumentos vigentes.

Se ha manifestado al presidente de la Asociación de maestros de Gijón, que las consultas y peticiones de log maestros con ejercicio público en la enseñanza, deben formularse ante la Junta local correspondiente, por ser el organismo oficial superior inmediato.

Han pasado á informe de la Junta de Instrucción pública de Oviedo las siguientes instancias:

Una de D.ª María Antonia Mesonero y Morillo, maestra propietaria de la escuela incompleta de San Juan, en Parres, que solicita nuevo título administrativo con 625 pesetas anuales, por razón de censo.

Y otra de D. Josefa Suarez Pérez, maestra en propiedad de la escuela de Novellana, en Cudillero, con igual pretensión.

Según leemes en la Gaceta de Instrucción Pública, el ministro de la Guerra, general Luque, ha mandado desmontar los 650 brillantes que sdornan la insignia de María Cristina que recientemente le fué regalada por los españoles de la República Argentina, para distribuir su importe entre los colegios de huérfanos de militares.

Ha fallecido en Oviedo el respetable señor don Nicolás Pedrosa.

El número y la calidad de las personas que acompañaron el cadáver al cementerio, pusieron de manifiesto las generales simpatías á que, tanto el finado como su distinguida familia, supieron hacerse acreedores.

Reciba ésta, principalmente nuestro distinguido amigo don Facundo Pedrosa, la expresión de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

Consejo de Instrucción pública.— Sesión del pleno del día 16 de Noviembre: asuntos aprobados:

 Validez del título de Maestro de don Hipólito Vernhettes.

2. Declarando que los Maestros don Juan Copel y don Antonio Franco tienen derecho á nuevo tílulo administrativo.

3. Resciviendo favorablemente el recurso de alzada de don Alejo Hernandez, Maestro de Imón (Guadala-jara), sobre abono de retribuciones.

4. Proponiendo la separación por seis meses de doña Francisca Fernández Cabal, Maestra de Croñe (Oviedo).

5 Declarando incursa en el articulo 171 de la ley, á deña Matilde Piferrer, maestra de Gurb (Barcelona). 6 Idem en art. 170 á doña Geno-

6. Idem en art. 170 á doña Genoveva Sebastián, maestra de Tebar (Cuenca). 7. Acceder á la rehabilitación de

8 Dejar sin efecto el nombramiento de doña Emilia Jové de maestra auxiliar de la escuela de San Fernando (Cádiz).

### ANUNCIOS

«El Lib o de las Escuelas» El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel Cervantes Saavedra: «reducído y compulsado por D. Eduardo Vincenti, Consejero de Instrucción pública.

Obra declarada para texto de lectura en las escuelas primarias por el Real Consejo de Instrucción pública («Gaceta» del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. (Gaceta del 11 de Julio de 1906).

Edición de lujo, 3 pesetas.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., 2 pesetas, (en prensa).

Los pedidos al Administrador de La Educación», paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

# Libros de texto

Ptas. Cts Doctrina Cristiana por Horcajo Programa de id., id., id. Pedagogía por D. Pedro Díaz Muñoz, precio. . . . . 9 00 Pedagogía por D. Pedro Alcántara García... 7 00 Pedagogia por don Rufino Bianco. . . . . . . 5 00 Trabajo Manual por Alcántara. 9 00 Aritmética por Dalmán Carles. 6 50 Historia de España por Sánchez Casado. . . . . 5 00 Historia Universal por id. . . 5 00 Religión por Pintón . . . 2 50 Nociones de derecho por Cortes. . . . . . . . . 1 25 Francés, método de Ahn, pri-

d., id., 2.° curso. 2 50
Véndense estos libros y se proporcionan cuantos se deseen en la imprenta y librería de Román Luera
Pínto.

Bayón, 8, (junto al Banco de España)

LEON G

#### Ramón Coderque Médico-Oculista

Consulta gratuita para los pobres: lunes y viernes de 2 á 4. Consulta particular diaria.

Conde Luna 15. (Esquina á la de San Marcelo)

## Consulta M. Mardones

Médico - Cirujano PREMIADO

en ia Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, y Especialista en enfermedades de los ojos,

nariz, garganta y oidos, ha establecido su residencia y vecindad en esta Ciudad, Cascalería núm. 9, 2.º izquierda (casa de los

Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1, excepción de los dominados. Gratis á los pobres.

# Tog motivation of LIBRERIA PEDAGÓGICA.

# ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8 .—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallaran los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada coleción de papeles para decorar habitaciones.

Papel Guacier para decorar cristales.

IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipo-

#### BREVES NOCIONES

# Derecho Usual Español

Observe de soma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

-Dice of Carel Aleg Bloggid - M. STRO DE PRIMER . ENSENANZA SUPERIOR un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartoné.—Precice 9 pes tasidocena.

Alcón.

RELOJERIA MODERNA

TIRSU DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bol-

A plazos á los Ayuntamientos

sillo, de pared y despertadores.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

y Maestros de 1.ª enseñanza

ara colon colonated of my. LO FULL canta also are

León,—D Ren ár Lucia Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón Valladolid.—D. Fernando Santa-

Ponferrada.—D. Rogelio López. Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de 🐞 Villadangos.—En casa del autor. Esteban Juan.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA MIGUEL de Tord é HIJOS París, 225, rue de Vaugirard Ultima publicación

LA TIERRA.-Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez, 325 páginas, 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídase el Boletin mensual de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Pelagugla por don Huting

Transpirit di propie de l'alle de l'

Action of the second Latines.

Historia de depaña por San-

Véndense en la libreria é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON

regidas

# Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuídas en programas por DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.



Hermoso carte litografiado al cromo, en seis colores, propio para las Esp cuelas, Institutos, Normales Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centimetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvadorde G Ponsoda

Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.

# MANUSCRITOESCOLAR

D por D

# SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906 Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

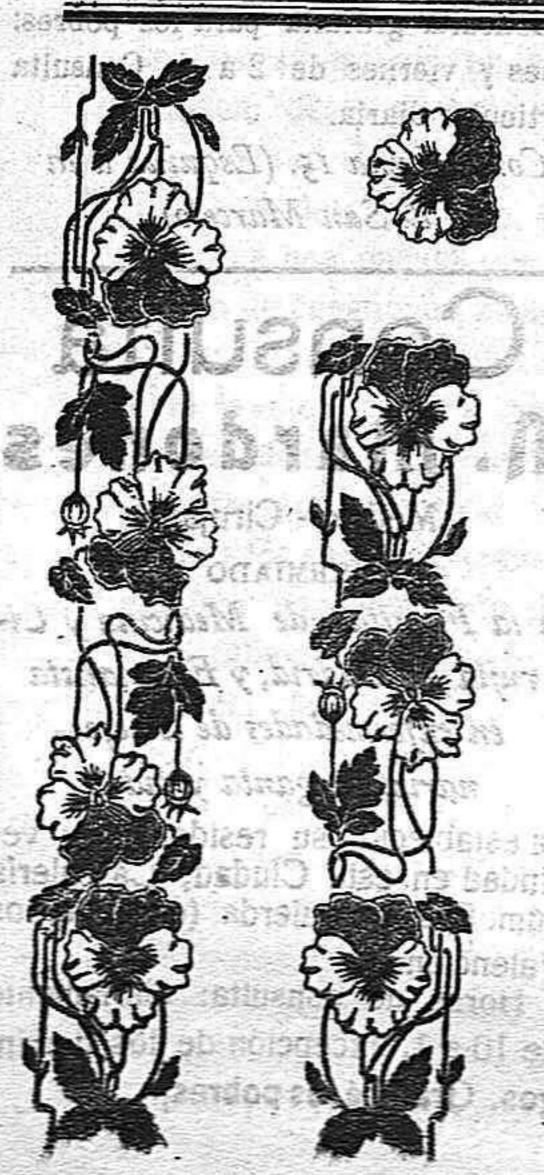
Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- 17ª Prologo.
- 2.ª Debores de los niños para con sus · or padres.
- 3.2 Dies y el hombre.
- 4.ª Las estaciones.—El invierno.
- 5. La primavera.
  - 6.ª El verano.
- Sayon, S. (J. offotoff Co 2.7Espana)
  - 8.ª Sucesión de las estaciones.
  - 9. Higiene.—Aseo.
  - 10. Cuidado que exige el aseo. 11. Higiene de la cabeza.

- Higiene de los organos de la vista, del oido y del olfato. 13. Higiene de la boca.
- 14. Higiene de otras partes del cuerpo
- humano. Los baños.
- 16. El ciego y su tesoro.
- 17. La honradez.
- 18. Disculpa graciosa.
- Un gran corazón. Los malos libros.

- Razas humanas.
- 22. Historia de la habitación.
  - 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pucden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad.
- Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos ypagarés.

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar



# 

# Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agricola

MANUEL LORENZO GIL

PROPIEDAD DE

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Politicas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerias de España y América á 9 pesetas docena.



DEPÓSITOS: Madrid: Sucesores de Hefnando, Arenal 11 Orense: Puertade Aire, número 39

